

QUILPUÉ, 12 de marzo de 2025.

Nº 1128 / VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 687, de fecha 14 de febrero de 2025, mediante el cual se llama a licitación pública y se aprueban las bases administrativas para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO CALLE LAS AZUCENAS Y SAN ANTONIO, POBL. PILOTO PARDO, QUILPUÉ"; la licitación ID 4412-6-LR25 del Portal Mercado Público; el numeral 17 de las bases administrativas de la licitación; y, **TENIENDO PRESENTE:** La Resolución Nº 36, de 2024, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.DESÍGNASE como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 4412-6-LR25, como titular y en caso de ausencia del titular de la Comisión Evaluadora, nombrense además en calidad de subrogante, a los siguientes funcionarios:

TITULAR	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SUBROGANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
FERNANDO CABEZAS HERRERA		SECPA	JOSÉ HORMAECHA CARRILLO		SECPA (S)
XIMENA OLIVARES CERPA		DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA	JORGE DELGADILLO CARREÑO		DIRECTOR (S) DE ASESORÍA JURÍDICA
JOAN SAAVEDRA DE MATEO		DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	MARÍA JOSÉ LINARES ASTORGA		DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES
JOSÉ HORMAECHA CARRILLO		DIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS	SERGIO ARTEAGA LAZCANO		DIRECTOR (S) DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SERGIO ARTEAGA LAZCANO		PROFESIONAL SECPA	ALEJANDRO VALDÉS CÁRDENAS		PROFESIONAL SECPA

2.REGÍSTRESE a los miembros de la comisión, antes individualizadas, en el sistema institucional del Lobby.

3.PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SRA. MILENA INOSTROZA ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARÍA CAROLINA CORTI BADÍA
ALCALDESA



Contraloría Municipal
Jurídico
Secpla (EE y PP)
Oficina de Transparencia
Dirección de Obras Municipales
Adm. y Finanzas (Contabilidad)
Archivo
MCB/MIR/CDO/FCH/JHC/fvr

ms